

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE

PROGRAMA: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO A SIEMPRE

CONVOCATORIA No. PAF-DAPRE II-I-030-2020

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.”

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibídem, que prevé la publicación del “(...) Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
2	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
3	CONSORCIO CDI 030	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	ARQUITECTURA URABANA LIMITADA **	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTERTIBU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	GEPAV SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

7	CONSORCIO NS	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
8	BERAKAH INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO 3C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO INTERVENTORIA TIBU 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

** De conformidad con el acta de apertura de sobre económico publicada el día 15 de julio de 2020, el proponente ARQUITECTURA URBANA LIMITADA no se presentó a la Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, por lo tanto, no será objeto de evaluación.

Conforme al Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 8 ibidem, **los proponentes cuentan con la oportunidad para formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 pm del día veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020).**

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE.

Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	100
TOTAL	100 PUNTOS

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 7 del Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia modificado por la Adenda No. 2 publicada el 24 de junio de 2020, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de la convocatoria. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la fecha de apertura del Sobre No. 2 fue el día 15 de julio de 2020, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciséis (16) de julio de 2020 fue de TRES MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$3.611,61); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMETRICA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-DAPRE II-I-030-2020					
OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
2	CONSORCIO CDI 030	\$ 330.746.518,00	97,7114175	0,0000000	97,7114175
3	CONSORCIO INTER TIBU	\$ 316.482.839,00	96,7854298	0,0000000	96,7854298
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	\$ 329.400.000,00	98,5349642	0,0000000	98,5349642
4	CONSORCIO INTERVENTORIA TIBU 2020	\$ 331.614.000,00	97,1808550	-20,0000000	77,1808550

Observación:
CONSORCIO INTERVENTORÍA TIBÚ 2020: De conformidad con el siguiente inciso del numeral 9. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, de los Términos de Referencia:
 (...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)
 En el presente caso Findeter, el día 13 de Agosto de 2019, radicó ante la Fiscalía General de la Nación denuncia penal No 20195980256812 denunciando hechos relacionados con presunta falsedad documental en la propuesta presentada en la convocatoria No PAF-MEN-1025-2019, en la que la empresa SOLINGTEC S.A.S., participó como integrante de un proponente plural. Ahora bien, esta misma empresa actúa como integrante del CONSORCIO INTERVENTORÍA TIBÚ 2020, razón por la que se procede a descontar los 20 puntos.
 Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **BERAKAH INGENIERIA S.A.S** con un puntaje total de **98,5349642** y un valor ofertado de **\$329.400.000,00**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para todos los efectos, se expide el presente Informe a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-DAPRE II-I-030-2020

Objeto: OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."

Fecha de diligenciamiento: 16/07/2020

CONSORCIO CDI 030

CONSORCIO INTER TIBU

GEPAV S.A.S

Proponentes:

BERAKAH INGENIERIA S.A.S

CONSORCIO 3C

CONSORCIO INTERVENTORIA TIBU 2020

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO CDI 030	CONSORCIO INTER TIBU	GEPAV S.A.S	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	CONSORCIO 3C	CONSORCIO INTERVENTORIA TIBU 2020
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 351.658.710,00	\$ 330.746.518,00	\$ 316.492.839,00	RECHAZADO	\$ 329.400.000,00	RECHAZADO	\$ 331.614.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 330.746.518,00	\$ 316.492.839,00	RECHAZADO	\$ 329.400.000,00	RECHAZADO	\$ 331.614.000,00

ADENDA No. 2

De conformidad con el numeral 1.11 "ADENDAS" del Subcapítulo I "GENERALIDADES" del Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los Términos de Referencia que establecen la facultad de la entidad contratante de modificarlos a través de adendas, se expide la presente en virtud de las observaciones presentadas por los interesados respecto de fecha establecida para la definición de la TRM para la evaluación económica, en este sentido se procede a modificar los Términos de Referencia conforme con lo siguiente:

PRIMERO: MODIFICAR el sub-numeral 7, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), el cual quedará de la siguiente manera:

(...)

*Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)***

← → ↻ 🔒 totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Action=prompt&Path=%2fshared%2fSer...

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
16/07/2020	\$ 3.611,61

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 16/07/2020 17:55:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

ADENDA No 3

Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	7 de julio de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 08 de julio al 09 de julio de 2020. A través del correo electrónico ConvocatoriasDAPBEI@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	14 de julio de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	15 de julio de 2020 Hora: 12 m. (medio día) Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de julio de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 21 de julio de 2020, a través del correo electrónico ConvocatoriasDAPBEI@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	24 de julio de 2020

PAF-DAPRE II-I-030-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 351.658.710,00	TRM:	16/07/2020
Fecha evaluación:	16/07/2020	P. MAYOR:	331.614.000,00
		P. MENOR:	316.492.839,00
		MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 327.063.339,25
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 329.338.669,63
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 327.004.632,57
		MENOR VALOR (4):	\$ 316.492.839,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO	
61	
61	
61	
3	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO CDI 030	\$ 330.746.518,00	97,75	99,15	97,7114175	95,69	97,7114175	330.746.518,00
CONSORCIO INTER TIBU	\$ 316.492.839,00	96,77	96,10	96,7854298	100,00	96,7854298	-
BERAKAH INGENIERIA S.A.S	\$ 329.400.000,00	98,57	99,96	98,5349642	96,08	98,5349642	329.400.000,00
CONSORCIO INTERVENTORIA TIBU 2020	\$ 331.614.000,00	97,22	98,62	97,1808550	95,44	97,1808550	331.614.000,00

I	\$ 1.308.253.357,00
n=	4,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 327.063.339,25
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 327.063.339,25
Vmax=	331.614.000,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 329.338.669,63
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 327.004.632,57
	\$ 327.004.632,57
MAX:	\$ 331.614.000,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 316.492.839,00

PAF-DAPRE II-I-030-2020

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
2	CONSORCIO CDI 030	\$ 330.746.518,00	97,7114175	0,0000000	97,7114175
3	CONSORCIO INTER TIBU	\$ 316.492.839,00	96,7854298	0,0000000	96,7854298
1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	\$ 329.400.000,00	98,5349642	0,0000000	98,5349642
4	CONSORCIO INTERVENTORIA TIBU 2020	\$ 331.614.000,00	97,1808550	-20,0000000	77,1808550

Observación:

CONSORCIO INTERVENTORÍA TIBÚ 2020: De conformidad con el siguiente inciso del numeral 9. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, de los Términos de Referencia:

(...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)

En el presente caso Findeter, el día 13 de Agosto de 2019, radicó ante la Fiscalía General de la Nación denuncia penal No 20195980258812 denunciando hechos relacionados con presunta falsedad documental en la propuesta presentada en la convocatoria No PAF-MEN-I-025-2019, en la que la empresa SOLINGTEC S.A.S., participó como integrante de un proponente plural. Ahora bien, esta misma empresa actúa como integrante del CONSORCIO INTERVENTORÍA TIBÚ 2020, razón por la que se procede a descontar los 20 puntos.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **BERAKAH INGENIERÍA S.A.S** con un puntaje total de **98.5349642** y un valor ofertado de **\$329.400.000.00**

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."

CONVOCATORIA No. PAF-DAPRE II-I-030-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CONSORCIO CDI 030

ETAPA 1 - INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA 1
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 74.708.498,00	\$ 74.708.498,00	\$ 71.201.142,00	\$ 79.112.380,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA II			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 256.038.020,00	\$ 256.038.020,00	\$ 245.291.697,00	\$ 272.546.330,00	CUMPLE	CUMPLE
			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (ETAPA I + ETAPA II)			
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA I + ETAPA II)	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
	\$ 330.746.518,00	\$ <u>330.746.518,00</u>	\$ 316.492.839,00	\$ 351.658.710,00	CUMPLE	CUMPLE
Observación: No se hacen ajustes o correcciones aritméticas a la propuesta económica						

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."

CONVOCATORIA No. PAF-DAPRE II-I-030-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CONSORCIO INTER TIBU

ETAPA 1 - INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA 1
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 71.201.142,00	\$ 71.201.142,00	\$ 71.201.142,00	\$ 79.112.380,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA II			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 245.291.697,00	\$ 245.291.697,00	\$ 245.291.697,00	\$ 272.546.330,00	CUMPLE	CUMPLE
			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (ETAPA I + ETAPA II)			
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 316.492.839,00	\$ 316.492.839,00	\$ 316.492.839,00	\$ 351.658.710,00	CUMPLE	CUMPLE
Observación: No se hacen ajustes o correcciones aritméticas a la propuesta económica						

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."

CONVOCATORIA No. PAF-DAPRE II-I-030-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: GEPAV S.A.S

ETAPA 1 - INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA 1
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 63.961.827,00	\$ 63.961.827,00	\$ 71.201.142,00	\$ 79.112.380,00	NO CUMPLE	CUMPLE
IVA (19%)	\$ 12.152.747,00	\$ -				
VALOR ETAPA I	\$ 76.114.574,00	\$ -				
ETAPA II: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA II			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 220.351.876,00	\$ 220.351.876,00	\$ 245.291.697,00	\$ 272.546.330,00	NO CUMPLE	CUMPLE
IVA (19%)	\$ 41.866.856,00	\$ -				
VALOR ETAPA II	\$ 262.218.732,00	\$ -				
			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (ETAPA I + ETAPA II)			
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 338.333.306,00	\$ 284.313.703,00	\$ 316.492.839,00	\$ 351.658.710,00	NO CUMPLE	CUMPLE

Observación: Evaluada la propuesta Económica, se tiene que el proponente GEPAV S.A.S presentó IVA en su oferta, y los Términos de Referencia fueron claros al establecer lo siguiente:

(...) 1.4 IMPUESTOS

(...) **NOTA:** El valor del presupuesto estimado no incluye valor del impuesto de IVA pues en concordancia con el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 reglamentado por el Decreto 540 de 2004 y modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno colombiano. (...)

Por lo anterior, la Entidad no puede desconocer esta situación, y por ende se tiene que en el Formato de Oferta Económica no se estableció en su alcance la casilla de IVA para que fuera ofertado por los proponentes, por tal razón para efectos de evaluación solo se tuvo en cuenta los valores antes de IVA para las Etapas I y II, obteniendo como resultado que dichos valores son inferiores a los valores mínimos de los valores estimados para las Etapas I y II y valor total ofertado, por lo que el proponente incurre en la siguiente causal de **RECHAZO**:

(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."

CONVOCATORIA No. PAF-DAPRE II-I-030-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S

ETAPA 1 - INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA 1
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 79.100.000,00	\$ 79.100.000,00	\$ 71.201.142,00	\$ 79.112.380,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA II			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 250.300.000,00	\$ 250.300.000,00	\$ 245.291.697,00	\$ 272.546.330,00	CUMPLE	CUMPLE
			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (ETAPA I + ETAPA II)			
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA I + ETAPA II)	\$ 329.400.000,00	\$ 329.400.000,00	\$ 316.492.839,00	\$ 351.658.710,00	CUMPLE	CUMPLE
Observación: No se hacen ajustes o correcciones aritméticas a la propuesta económica						

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."							
CONVOCATORIA No. PAF-DAPRE II-I-030-2020							
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA							
PROPONENTE: CONSORCIO 3C							
ETAPA 1 - INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1				
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA 1	
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 61.481.488,00	\$ 61.481.488,00	\$ 71.201.142,00	\$ 79.112.380,00	NO CUMPLE	CUMPLE	
IVA (19%)	\$ 11.681.483,00	\$ -					
VALOR ETAPA I	\$ 73.162.971,00	\$ -					
ETAPA II: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA II				
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II	
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 218.563.833,00	\$ 218.563.833,00	\$ 245.291.697,00	\$ 272.546.330,00	NO CUMPLE	CUMPLE	
IVA (19%)	\$ 41.527.128,00	\$ -					
VALOR ETAPA II	\$ 260.090.961,00	\$ -					
		VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (ETAPA I + ETAPA II)			
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA I + ETAPA II)		\$ 333.253.932,00	\$ <u>280.045.321,00</u>	\$ 316.492.839,00	\$ 351.658.710,00	NO CUMPLE	CUMPLE
<p>Observación: Evaluada la propuesta Económica, se tiene que el proponente CONSORCIO 3C presentó IVA en su oferta, y los Términos de Referencia fueron claros al establecer lo siguiente:</p> <p>(...) 1.4 IMPUESTOS</p> <p>(...) <u>NOTA: El valor del presupuesto estimado no incluye valor del impuesto de IVA pues en concordancia con el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 reglamentado por el Decreto 540 de 2004 y modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno colombiano.</u> (...)</p> <p>Por lo anterior, la Entidad no puede desconocer esta situación, y por ende se tiene que en el Formato de Oferta Económica no se estableció en su alcance la casilla de IVA para que fuera ofertado por los proponentes, por tal razón para efectos de evaluación solo se tuvo en cuenta los valores antes de IVA para las Etapas I y II, obteniendo como resultado que dichos valores son inferiores a los valores mínimos de los valores estimados para las Etapas I y II y valor total ofertado, por lo que el proponente incurre en la siguiente causal de RECHAZO:</p> <p>(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)</p>							

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."

CONVOCATORIA No. PAF-DAPRE II-I-030-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORÍA TIBU 2020

ETAPA 1 - INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA 1
INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	\$ 74.602.900,00	\$ 74.602.900,00	\$ 71.201.142,00	\$ 79.112.380,00	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA II: INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA II			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS ETAPA II	VERIFICACIÓN MÁXIMOS ETAPA II
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	\$ 257.011.100,00	\$ 257.011.100,00	\$ 245.291.697,00	\$ 272.546.330,00	CUMPLE	CUMPLE
			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (ETAPA I + ETAPA II)			
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA I + ETAPA II)	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
	\$ 331.614.000,00	\$ <u>331.614.000,00</u>	\$ 316.492.839,00	\$ 351.658.710,00	CUMPLE	CUMPLE
Observación: No se hacen ajustes o correcciones aritméticas a la propuesta económica						